

Gerencia General

Tel. 2235-2000

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de noviembre de 2017.

Oficio GG-1532-2017

Abogada:

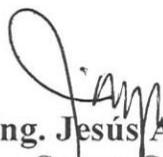
Carolina Lizeth Castillo
PUERTO QUETZAL POWER LLC.
Su oficina.

Abogada Castillo:

Por medio del presente y en relación al proceso de Licitación Pública Internacional LPI 100-009/2017 “Contratar los Requerimientos de Energía Eléctrica y Capacidad Firme de 820 MW”, le comunico que su oferta ha sido seleccionada por la Junta de Licitación para la contratación de **10MW** de potencia firme y energía asociada, por lo que previo a la adjudicación y suscripción del contrato respectivo, deberá hacer los trámites correspondientes para la obtención de los derechos firmes de transmisión en la Subasta que para tal efecto llevara a cabo el Ente Operador Regional (EOR), en el mes de Diciembre del año en curso.

Aprovecho la oportunidad para reiterar las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Ing. Jesús A. Mejía
Gerente General
Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)




30/Nov/2017